



**GEX: 8/2024**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE SOBRES  
«CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL  
PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO 2023» (Expte. GEX 8/2024)**

En Castro del Río a 19/02/2024, siendo las 10:35 horas en primera convocatoria, se constituyó, en acto público, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala,

- Pablo Rodríguez Enríquez, que actuará como Presidente de la Mesa;
- Angela Garrido Fernández, Vocal (Secretario de la Corporación).
- Patricia Rivero Cañadas, Vocal (Interventora de la Corporación).
- José Antonio García Recio, Vocal se incorpora como miembro de la mesa de contratación tras la jubilación de Lázaro José Bello Jiménez. Si bien no asiste por motivos laborales.
  - Antonio José Millán Elías Arquitecto Técnico Municipal, Vocal.
  - Domingo Poyato Cubero, que actuará como Secretario de la Mesa.

En esta mesa de contratación se iba a proceder a abrir el sobre “requerimiento de documentación” de los siguientes lotes :

**LOTE 5 FONTANERIA Y ALCANTARILLADO: TUBERIAS Y VALVULAS DEL SUR S.L.**

DNI: se aporta

ROLECE: se aporta

Certificado de estar al corriente con la agencia tributaria se aporta

Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social se aporta

Solvencia: se aporta

Garantía: el lote nº 5 se corresponde con 1244,97 EUROS mediante seguro de caución con la empresa CESCE Compañía española de seguros de crédito a la exportación.

Solvencia económica: se aporta

La mesa de contratación a la vista de la documentación presentada propone que el lote 5 se adjudique a la empresa **TUBERIAS Y VALVULAS DEL SUR S.L.**

Se procede a abrir los sobres de justificación baja temeraria presentada por la empresa: Jesús Gutiérrez Sierra.

Se da traslado de la documentación al Sr Arquitecto Municipal quien va a verificar la documentación presentada.

Código seguro de verificación (CSV):

**90ED 5F50 4734 3F7B 814C**



(90)ED5F5047343F7B814C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 19-02-2024

Firmado por El Tesorero RODRIGUEZ ENRIQUEZ PABLO el 19-02-2024

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 19-02-2024

...y 2 más



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



A continuación se abre el sobre de la licitación GEX 281/2024 «PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN EL MERCADO MUNICIPAL DE CASTRO DEL RÍO»

Se pone en conocimiento de la mesa de contratación que hay que presentar la documentación en un único sobre electrónico:

Licitadores	CIF
ANDUILITURGI, S.L.U.	B23564180
BIOCLIMA ENERGÍAS RENOVABLES S.L.	B23703879
Clima Bética, S.L.	B14922264
CORDOBESA DE CLIMATIZACIÓN INTEGRAL, SL	B56095532
ELECTROESPIEL MECAVI SL	B14651517
Fontalona S.L.	B14413975
Ingeniería, Gestión Energética y Estudio de Obras S.L.	B93412351
Instalaciones Segovia Energy SLU	B56096373
NUEVAS TECNOLOGÍAS PROYECTOS E INSTALACIONES DEL SUR, S.L.	B14899827

Respecto a la apertura del sobre único:

Licitadores	Dec Responsable	Proposición económica
ANDUILITURGI, S.L.U.	SI	SI
BIOCLIMA ENERGÍAS RENOVABLES S.L.	SI	SI
Clima Bética, S.L.	SI	SI
CORDOBESA DE CLIMATIZACIÓN INTEGRAL, SL	SI	SI
ELECTROESPIEL MECAVI SL	SI	SI
Fontalona S.L.	SI	SI
Ingeniería, Gestión Energética y Estudio de Obras S.L.	SI	SI
Instalaciones Segovia Energy SLU	SI	SI
NUEVAS TECNOLOGÍAS PROYECTOS E INSTALACIONES DEL SUR, S.L.	SI	SI

Valoración

Licitadores	Garantía	Puntos	Precio sin iva	Puntos	Ejecución	Puntos	Mejoras	puntos
ANDUILITURGI, S.L.U.	5 años	25	48.450		2 semanas	20	Todas	50
BIOCLIMA ENERGÍAS RENOVABLES S.L.	5 años	25	44.940,00		2 semanas	20	La 1º	15
Clima Bética, S.L.	5 años	25	38.391,00		2 semanas	20	Todas	50

Código seguro de verificación (CSV):

90ED 5F50 4734 3F7B 814C



(90)ED5F5047343F7B814C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 19-02-2024

Firmado por El Tesorero RODRIGUEZ ENRIQUEZ PABLO el 19-02-2024

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 19-02-2024

...y 2 más



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



CORDOBESA DE CLIMATIZACIÓN INTEGRAL, SL	5 años	25	40.193,83		2 semanas	20	Todas	50
ELECTROESPIEL MECAVI SL	5 años	25	50.700,00		2 semanas	20	Todas	50
Fontalona S.L.	5 años	25	47.990,00		2semanas	20	Todas	50
Ingeniería, Gestión Energética y Estudio de Obras S.L.	5 años	25	43.929,10		2semanas	20	Todas	50
Instalaciones Segovia Energy SLU	5 años	25	48.844,00		2semanas	20	Todas	50
NUEVAS TECNOLOGÍAS E PROYECTOS E INSTALACIONES DEL SUR, S.L.	5 años	25	42.657,00		2 semanas	20	Todas	50

Conforme al análisis efectuado para determinar si existe baja temeraria de conformidad con lo dispuesto en el art 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; la oferta de Clima Bética, S.L. se encuentra en baja temeraria.

Concluido el acto, por la presidencia de la mesa se levantó la sesión, siendo las 11:31 horas del día 19/02/2024, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por todos los miembros de la mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

En Castro del Río, fechado y firmado electrónicamente.

Se añade como anexo al acta declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses (DACI) conforme al Plan antifraude aprobado por el Ayuntamiento de Castro del Río Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación arriba referenciado, el/los abajo firmante/s, como participante/s en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declara/declaran:

Primero. Estar informado/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»
2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

Código seguro de verificación (CSV):

**90ED 5F50 4734 3F7B 814C**



(90)ED5F5047343F7B814C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 19-02-2024

Firmado por El Tesorero RODRIGUEZ ENRIQUEZ PABLO el 19-02-2024

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 19-02-2024

...y 2 más



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión.

Tercero. Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Código seguro de verificación (CSV):

**90ED 5F50 4734 3F7B 814C**



(90)ED5F5047343F7B814C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 19-02-2024

Firmado por El Tesorero RODRIGUEZ ENRIQUEZ PABLO el 19-02-2024

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 19-02-2024

...y 2 más